

El Gobierno intimó a la AFA por publicitar una “universidad” sin reconocimiento oficial

07/12/2025



El Ministerio de Capital Humano informó que la denominada **“Universidad de la Asociación del Fútbol Argentino (UNFA)”** no está habilitada como institución universitaria en la República Argentina.

Según el comunicado, la Subsecretaría de Políticas Universitarias intimó a la AFA a **suspender de forma inmediata** toda promoción o publicidad vinculada a la supuesta casa de estudios superiores y a su oferta académica. Además, la entidad deberá **presentar un descargo en un plazo de cinco días hábiles**.

El Ministerio detalló que la Asociación del Fútbol Argentino viene publicitando carreras de grado y posgrado en medios de

comunicación, redes sociales y una página web recientemente creada, **sin reconocimiento oficial ni autorización ministerial.**

En el segundo tramo del comunicado, la cartera recordó que la normativa vigente establece que el uso de la palabra **“Universidad”** **está estrictamente reservado** para instituciones creadas y autorizadas por el Estado Nacional. Las Resoluciones Ministeriales N° 206/1997 y 4600-E/2017, así como los artículos 39 y 68 de la Ley de Educación Superior, **prohíben a entidades no habilitadas emitir o publicitar títulos universitarios.**

Capital Humano reafirmó su compromiso con “la integridad y calidad del sistema universitario argentino” y con la **protección de estudiantes y familias frente a ofertas educativas sin respaldo legal.**